

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AEROMARCARGO CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del 2017, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Ciudadela Colinas de la Alborada, Manzana 768, Solar 24, se reúnen los socios de la compañía denominada **SERVICIOS AEROMARCARGO CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Gerente General, representante legal de la compañía y Presidente de la Junta la Sra. Merly Bélgica Sabando Parraga, y actúa como Secretario de la misma el Presidente Sr. José Mauricio Zambrano Sánchez. El Gerente General dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios de la compañía.

1. El señor Alfonso Arnolfo Conforme Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta tres (133) participaciones sociales de un dólar (US\$1.00) cada una; con un valor total de ciento treinta y tres 00/100 dólares (US\$133.00) de los Estados Unidos de América.
2. El señor José Mauricio Zambrano Sánchez, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales de un dólar (US\$1.00) cada una; con un valor total de ciento treinta y cuatro 00/100dólares (US\$134.00) de los Estados Unidos de América.
3. La señora Merly Bélgica Sabando Parraga, por sus propios derechos, propietaria de ciento treinta y tres (133) participaciones sociales de un dólar (US\$1.00) cada una; con un valor total de ciento treinta y tres 00/100 dólares (US\$133.00) de los Estados Unidos de América.

Los presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía de US\$400.00, dividido en cuatrocientas participaciones sociales (400) de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, cada participación da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituir en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AEROMARCARGO CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2017.

PAG.2

Constatado el quórum legal, el Secretario de la junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de lo cual los señores Accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

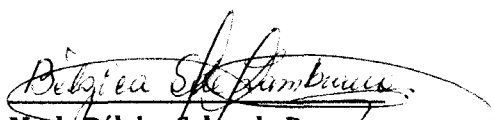
A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

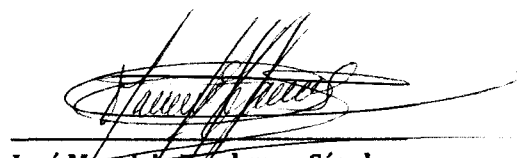
A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por la Gerente General, Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto de la Presidente de la Junta, señora Merly Bélgica Sabando Parraga lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por Secretaría, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

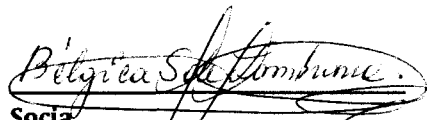
Guayaquil, 14 de Abril del 2017.

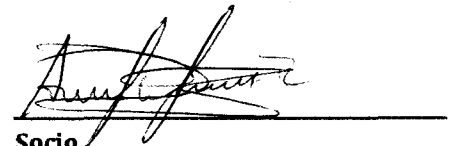

Merly Bélgica Sabando Parraga
Presidente de la Junta

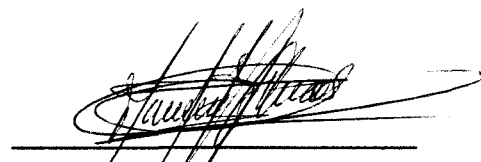

José Mauricio Zambrano Sánchez
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS AEROMARCARGO CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2017.**

PAG.3


Socia
Merly Bélgica Sabando Parraga


Socio
Alfonso Arnolfo Conforme Rodríguez


Socio
José Mauricio Zambrano Sánchez